

II CONCURSO de:

ENGALANAMIENTO Y DECORACIÓN DE CALLES, PLAZAS, BALCONES Y VENTANAS

agosto 2019

BASES Y CONVOCATORIA DEL CONCURSO:

La Asociación Cultural La Muriega convoca el II concurso de engalanamiento y decoración de calles y plazas de Bordalba, con motivo de la celebración de la *X Semana Cultural, del 10 al 18 de agosto de 2019*.

1. Participantes:

La participación está abierta a todos los vecinos/as y socios/as del municipio de Bordalba.

Se puede engalanar balcones y/o ventanas de toda una calle o un tramo de calle, así como de una plaza o parte de la plaza.

La participación puede ser a título individual o colectiva.

2. Adornos:

El tema del engalanamiento y decoración es libre.

La decoración no podrá hacer mención de personas, públicas o no, marcas, empresas o intereses particulares.

La decoración de las calles se realizará con elementos que deberán ser retirados una vez finalizada la X Semana Cultural, y no podrá suponer un obstáculo para el tráfico peatonal y de vehículos.

3. Duración:

Las calles, o plazas, o balcones y/o ventanas deberán permanecer engalanados desde el 10 al 18 de agosto del 2019, ambos incluidos.

4. Criterios de valoración:

Los criterios de valoración del jurado serán: la originalidad, la calidad artística, el diseño y los materiales.

Cada miembro del jurado valorará cada criterio con la puntuación especificada en la siguiente relación, siendo la máxima puntuación total la de 100 puntos.

Los criterios de valoración del jurado serán:

- Originalidad en el tema escogido: de 1 a 20 puntos.
- Elementos en fachadas, balcones y ventanas: de 1 a 5 puntos.
- Elementos urbanos que adornen la calle o plaza: de 1 a 5 puntos.
- Elementos áreas: de 1 a 5 puntos.
- Calidad y dificultad de los trabajos manuales: de 1 a 15 puntos.
- Aprovechamiento de medios, materiales reciclados y abaratamiento de los costes de la actividad: de 1 a 20 puntos.
- Puesta en escena: de 1 a 10 puntos.
- Decoración de puertas, balcones, ventanas y pavimento: De 1 a 15 puntos.

- Existencia de paneles informativos del proceso creativo: de 1 a 5 puntos.

Quedarán eliminados directamente aquellas calles con adornos ofensivos a terceras personas.

5. Inscripciones:

La inscripción al concurso es gratuita.

La organización se reserva el derecho de cancelar, suprimir o modificar la presente convocatoria de concurso.

La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases.

6. Premios:

Se otorgará una placa de premio a la que se considere mejor calle, o plaza, o balcones y/o ventanas engalanadas y decoradas.

El jurado podrá declarar desierto alguno/s de los premios en el caso de que los trabajos presentados no tengan la suficiente originalidad o calidad.

7. El jurado estará formado por:

- Un miembro de la Junta Directiva de la Asociación Cultural La Muriega.
- Un miembro de la Corporación Municipal.
- Un representante de una Peña.

8. Información:

Asociación Cultural La Muriega
c/. Sol, 42 (Edificio Las Escuelas)
Bordalba. - (Zaragoza)
Email: info@bordalba.org

Bordalba (Zaragoza), 18 de julio de 2019.

Con la colaboración de:

